



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

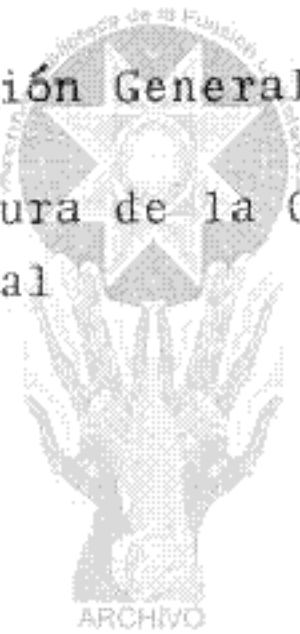
ACTA No. S/N.

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: 23 de julio de 1992

SUMARIO:

CAPITULO	TEMAS :	PAGINA
I	Comisión General	1
II	Clausura de la Comisión General	8





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N.

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: 23 de julio de 1992

INDICE:

INTERVENCIONES:

PAGINA

LICENCIADA NANCY GUEVARA

2

SEÑOR TIDIMO MENENDEZ

3

ABOGADO HOMERÓ GOMEZ

4

EL H. REYES CUADRAS

5

EL H. AZUERO RODAS

8



En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos, bajo la dirección del señor doctor Manuel Salgado Tamayo, Presidente encargado del H. Congreso Nacional, en la Sala de Sesiones se instala la Comisión General, siendo las 19h00.-

En la Secretaría actúan: el señor doctor Eduardo Brito Mieles y el señor doctor Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-

Concurren a la presente Comisión General, los señores diputados:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

H. Salinas Palacios Segundo

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. Granda Arciniegas Daniel

H. Bayas Salazar Eduardo

H. Reyes Cuadras William

H. Delgado Jara Diego

H. De la Torre Andrade Roberto

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. Abad Prado Cid Augusto

H. Ayala Mora Enrique

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL y COMERCIAL

H. H. Vinueza Molina Cumandá

H. Azuero Rodas Eliseo

H. Espinosa Chimbo Gustavo

H. Calderón de Castro Cecilia

Villacreses Colmont Luis

- 1 -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores legisladores, que se dignen tomar asiento. Me ha pedido el señor Diputado William Reyes, -- que nos declaremos en Comisión General, con el objeto de poder escuchar el planteamiento que quieren formular dirigentes del Cantón Milagro, que tienen un proyecto que es de sumo interés. De manera que, rogaría a las personas interesadas se dignen... Bueno, tiene el uso de la palabra la licenciada Nancy Guevara, en representación de los educadores y mujeres de Milagro. -----

INTERVENCION DE LA LICENCIADA NANCY GUEVARA.- Señor Presidente del Congreso Nacional encargado, señores diputados, compañeros de Milagro: podría decir que estoy aquí en nombre de los educadores; pero no, quiero representar a toda esta mujer milagreña que en este momento se ha hecho presente en una mínima parte, porque debemos considerar que quienes también tienen derecho a estar en este Congreso, son las grandes masas populares, y ellos carecen de lo económico y nosotros carecemos de lo económico. Pero es necesario hacer esta intervención, nosotros hemos estado aquí en comisión permanente dirigidos por nuestro gestor, el Diputado William Reyes, tratando de llegar el día de hoy a que esté nuestro proyecto dentro del Orden del Día; se nos había ofrecido, habíamos tenido conversaciones previas; sin embargo, no ha podido ser así. Señor Presidente, señores legisladores, el pueblo que usted ve aquí es en mínima parte, dos carros se encuentran en la mitad del camino, a los que usted ve aquí están sin comer; sin embargo, no se nos permitió el día de hoy estar en el Orden del Día. Por favor, señores legisladores, apelo a su sensibilidad, Milagro necesita ser provincia, no por lujo sino por una necesidad, necesidad de descentralizar administrativamente, que en gran parte sería más bien un alivio para la Provincia del Guayas, que en veinte y cuatro cantones no ha logrado controlar ni siquiera los problemas de su capital. Ustedes son inteligentes y por eso han llegado a esta curul, cómo pueden ustedes permitir que Milagro no pueda ser provincia, si Milagro tiene toda la representación, si en Milagro existen todos los recursos. Por favor, mi intervención es para apelar a su sensibilidad. Yo quiero que el día de hoy, señores legisladores, para ustedes, que quede para el Orden del Día del día martes, por favor. Necesitamos que de aquí salga como resolución, que el día martes esté en el Orden del Día. Milagro merece ser provincia, tiene todos los recursos y el mayor recurso es de sus hombres, esa pujanza que ha permitido que Milagro se encuentre como la segunda ciudad de la Provincia del Guayas, con una población de más de un noventa por ciento de proletariados, por lo que no podemos avanzar más. Ustedes llegaron a esa curul por inteligencia, pero la sensibilidad tiene que ser pegado a esta, por favor que sea la reflexión de ustedes el día de hoy, que para el día martes, por favor, el día martes debe estar en el Orden del Día el tratarse de la provincialización de Milagro. Si ustedes son sensibles se darán cuenta del gran sacrificio, de que toda esta representación de Milagro esté aquí, están sin comer, lo repito una vez más, Y no

sotros en comisión permanente acá varios días. Necesitamos, por favor, señores legisladores, su sensibilidad y gracias por permitirnos, desde ya, que su nombre quede para la historia de Milagro. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Tídimio Menéndez, de la Municipalidad de Milagro. -----

INTERVENCION DEL SEÑOR TIDI MO MENENDEZ.- Señor Presidente del H. Congreso Nacional, señores honorables legisladores de nuestra República: aquí hemos venido una comitiva del pueblo de Milagro a pedirles de la manera más comedida, más fraterna, que tomen en consideración las necesidades por las que estamos atravesando. No es posible que Milagro con una población que sobrepasa los ciento cincuenta mil habitantes, no es posible que Milagro con la infraestructura que mantiene una empresa regional eléctrica, una empresa regional de agua potable, puede decirse también, un hospital que puede atender a toda la región, que aspiramos a ser provincia, un hospital del IESS, todavía se mantenga como se sigue manteniendo, un cantón más del país; cuando cantones mucho más pequeños, con inferior población han llegado a ser cantones. Milagro ya es necesario que se proyecte a ser provincia. Y no es una aspiración más, señores, sino porque el mismo desarrollo del país lo exige y lo amerita. Cómo puede estancarse el desarrollo de este sector geográfico de la patria, con un presupuesto completamente pequeño que no nos permite acelerar el desarrollo. No nos oponemos a que los hermanos suburbanos de Guayaquil, a que a los hermanos de Guayaquil se les entregue las rentas que se les está entregando, porque acaparan todas las rentas de la Provincia del Guayas, sino que también estamos exigiendo, como milagreños y como seres humanos, ser atendidos, que se nos entregue el presupuesto; no es posible que más del ochenta por ciento de nuestra población esté sin alcantarillado, no es posible que más del cincuenta por ciento de nuestra población, a pesar de ser dueña de empresas de agua potable, tener las las instalaciones de la empresa de agua potable, no es posible que más del cincuenta por ciento de nuestra población tome agua de pozo. Compañeros, no es posible que nuestras carreteras, nuestros caminos vecinales hasta este momento no tengan acceso al centro de la ciudad, y mucho menos a los sectores de donde salen los productos para el exterior; es decir, el puerto marítimo. Es por ello que acudimos aquí, hermanos legisladores, hacemos un llamado a la reflexión, un llamado de patria, porque es mentira decir que estamos cercenando el país, que estamos di

vidiendo al país. Esto yo lo comparo con una familia que cuando el hijo llega a su mayoría de edad, el hijo ya necesita separarse de sus padres, porque tiene sus compromisos, tiene sus hijos, tiene su propia familia y que tiene que mantenerse por sí mismo, porque al padre ya no le alcanza el presupuesto. Así mismo la Provincia del Guayas es extensa, es grande, y el presupuesto que se les ha entregado no les alcanza a los compañeros de Guayaquil. Y ahora nosotros pedimos ser atendidos como hijos mayores, como hijos de esta República. Y a ustedes hermanos, padres de la Patria, les solicitamos de la manera más comedida, más fraterna, queremos llegar a lo más profundo de vuestras almas, y decirles: Milagro tendrá presente esta tarde y tendrá presente el momento que ustedes decidan hacer provincia a este sector geográfico, porque desde ese momento, el desarrollo de la Patria, el desarrollo de Milagro y de sus pueblos aledaños, va a decir: gracias hermanos legisladores, gracias padres de la Patria, gracias honorables legisladores. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el abogado Homero Gómez. ---

INTERVENCION DEL ABOGADO HOMERO GOMEZ.- Señor Presidente del Plenario de las Comisiones, honorables legisladores: ustedes tienen una gran responsabilidad frente a los destinos de la Patria, ustedes -- que auscultan las necesidades y conocen de los problemas que aquejan a los diferentes sectores de nuestra Patria, son los llamados a legislar en beneficio de esos sectores y del pueblo ecuatoriano. -- Por esa razón nos encontramos hoy presentes en representación del pueblo de Milagro, para decirles que Milagro luego de haber alcanzado ya su desarrollo, necesita obtener su independencia administrativa, para encontrar con sus propios recursos, con su propia gente, -- solución a los problemas que cada día se van agudizando en Milagro y en los cantones aledaños a esta. Todos los pueblos aprenden la -- lucha para alcanzar su libre determinación, todos los pueblos em -- prenden la lucha para enrumbar por el camino del progreso, por el -- camino del adelanto a su Patria chica. Estamos hoy para pedirles a ustedes, a nombre y representación del pueblo de Milagro, del pueblo, de los cantones que formarían parte de la futura provincia de Milagro, de que este proyecto de provincialización sea tratado de -- manera urgente, porque creemos que nuestros problemas cada día se -- van agudizando. Honorables legisladores, hoy en la mañana a quienes estuvimos en representación de este pueblo de Milagro y de los compañeros que nos respaldan moralmente, se nos ofreció incluir en el Orden del Día, para que sea tratado ese proyecto en segundo debate

en esta sesión. Desgraciadamente, desconocemos los motivos por los que se nos ha excluido del Orden del Día, habrán razones suficientes para ello, les entendemos. Por esa razón, apelamos a la sensibilidad de ustedes, al sentimiento de patriotismo, al sentimiento de ecuatorianidad, a ese afán de permitir que los pueblos se autodeterminen, a fin de que se incluya en el Orden del Día del día -- martes, nuestro proyecto para que sea tratado en segundo y definitivo debate. El pueblo de Milagro sabrá reconocer, ustedes formarán parte de la historia, como sus benefactores. Creemos que nosotros sabremos inculcar en nuestros hijos y en los hijos de nuestros hijos, que ustedes fueron quienes nos permitieron lograr nuestra independencia administrativa y enrumbarnos así por el camino del progreso y del desarrollo. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Reyes.-----

EL H. REYES CUADRAS.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores. En primer lugar, para agradecerle a usted y a los demás miembros del Plenario, la bondad que han tenido de dejar escuchar las voces de representantes auténticos de nuestro pueblo milagreño, -- quienes han concurrido haciendo un gran sacrificio, viajando muchísimas horas, dejando abandonados sus trabajos y sus hogares, en -- forma masiva el día de hoy hasta las barras, para expresarle a usted, señor Presidente, a los señores legisladores y al país, que -- es una necesidad histórica la creación de la nueva provincia de Milagro. Algo ha ocurrido a este país, desde hace más de un siglo -- que se creó la última provincia, salvo Sucumbíos y Galápagos, y es que la estructura administrativa de este país no se la puede mantener cuando los pueblos han crecido y es por eso, estamos cantonizando todos los días a hermanos pueblos que aspiran también a una descentralización administrativa. No podemos nosotros cerrar los -- ojos a una realidad, de que necesitamos una descentralización administrativa, y que los pueblos cuando crecen se merecen ser ya autónomos y luchar con sus propios recursos por seguir adelante. Nosotros no podemos, con el cariño y el respeto que le tenemos a la -- ciudad de Guayaquil, pero no podemos seguir postergados como estamos ya que siempre, Guayaquil primero, Guayaquil segundo y Guayaquil -- tercero, por supuesto porque es una población enorme, porque tiene múltiples necesidades y porque las rentas que le asigna el Estado a la Provincia del Guayas, no le alcanza ni siquiera para resolver sus problemas de su capital provincial, peor para acordarse de --

veinte y cinco cantones que integran actualmente la provincia y con dos nuevos cantones que se encuentran en trámite, subirían a veinte y siete. Y Milagro la segunda ciudad de la Provincia del Guayas y la segunda ciudad del litoral ecuatoriano, lanza este grito, este grito de esperanza, este grito de libertad, queremos nuestra propia autonomía, queremos nuestras propias rentas, queremos nosotros avanzar para poder desarrollarnos. Señor Presidente y señores legisladores, de esto ciertos adversarios políticos, obviamente no entendiendo que es una lucha cívica, han querido hacer bandera de lucha para oponerse en cantones vecinos. Nosotros en forma democrática hemos respetado ese criterio y hemos pedido oficialmente a la Comisión de lo Civil y Penal, que en sus informes excluyan a esos cantones, aunque tenemos documentos protocolizados con las firmas de las autoridades y, tenemos más de ochenta mil firmas de todos los cantones -- que originalmente componían el proyecto. Naturalmente, han salido -- por ahí ciertas voces contrarias. Pero para que no hayan obstáculos decidimos que estos cantones no estén en nuestro proyecto, y los informes, señor Presidente, están listos. Para el día de hoy nos ofreció poner en el Orden del Día, porque este el reclamo de un pueblo noble y digno que entrega todo para la Patria ecuatoriana. Lamentablemente, parece que no va a haber quórum, señor Presidente, porque de lo contrario yo estaría proponiendo, porque ya hay antecedentes, que se incluya en el Orden del Día y que los señores diputados se pronuncien, para que se trate el problema de Milagro. Pero en esta ocasión, cuando vemos que ya van a ser las siete de la noche y como mañana es feriado, posiblemente algunos legisladores se han ausentado ya de la ciudad de Quito. Voy a pedirle, señor Presidente, muy comedidamente, muy respetuosamente, a usted y a los señores diputados, que se permita que el próximo día martes, que se incluya en -- el Orden del Día y que se trate aquí en el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, la aspiración de los milagreños. Milagro no puede seguir estancado, señor Presidente y señores legisladores, Milagro le dice basta ya a tanto centralismo, no es justo que nuestros niños se mueran porque no tenemos hospitales de buena calidad, porque no tenemos recursos. En Milagro no existe un metro bueno de alcantarrillado, la ciudad es una gigantesca cloaca, todas -- son a base de pozos sépticos en una ciudad de casi doscientos mil habitantes. Le decía el compañero representante de la municipalidad, los caminos y las carreteras se encuentran completamente destruidos, la Empresa Municipal de Agua Potable del Guayas, se lleva nuestra --

agua de Bucay, de La Lolita hacia Durán y Guayaquil, y no nos entregan nuestra agua potable ni invierten un centavo en redes de agua potable. Milagro es una ciudad que realmente se encuentra completamente deteriorada y que se encuentra viviendo realmente una anarquía en materia de obras públicas, no tiene absolutamente nada y lo poco que tiene se encuentra en mal estado. Por eso es, señor Presidente, señores diputados, que el pueblo de Milagro ha concurrido el día de hoy a través de una pequeña delegación que está copando esta barra, para decirles que quiere ser una provincia más de la patria ecuatoriana. En segundo lugar, señor Presidente, quiero agradecer y hacer notar también que en Milagro, porque obviamente nuestra zona es la más rica de este país en materia de agroindustria, ahí están los ingenios San Carlos, el Ingenio Valdez, el Ingenio Luz María y otros ingenios azucareros, ellos el día de ayer recibieron ya el primer debate y se encuentra en el Orden del Día el segundo debate de la ley que les restablecerá el derecho; se ha dicho que se va a crear también en este país conquistas a favor de un determinado sector que anarquizaría la administración pública. Nada más falso, señor Presidente, ese era un derecho que tenían ya los trabajadores ya establecidos y que fue cortado por una dictadura militar; y también, señor Presidente, se encuentra en el Orden del Día la expropiación a favor de la Municipalidad de Milagro, para los sectores de Los Pinos y Juan Viesnet, asentamientos de muchos años, donde la gente también quiere legalizar la tenencia de la tierra; son clamores, son inquietudes justas de un pueblo ávido de realizaciones. Gracias, señor Presidente, gracias, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por clausurada la Comisión General, expresando un agradecimiento a los señores representantes de Milagro, y estamos seguros que el Congreso Nacional va a recoger todos los planteamientos hechos por ustedes acá.- Señor Secretario, dígnese constatar el quórum. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Están en la Sala, señor Presidente, diez honorables señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, siendo ya quince minutos para las siete de la noche, nos vamos a ... Contate el quórum por lista, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Honorables señores legisladores: Comisión de lo Civil y Penal: Segundo Serrano Serrano, ausente; Luis Ponce Palacios, ausente; Carlos Chaves, ausente; Marco Proaño Naya, ausente; Segundo Salinas, presente; Franklin Verduga Vélez, ausente; --

Efrén Cocíos Jaramillo, ausente. Comisión de lo Laboral y Social: Daniel Granda Arciniegas, presente; Eduardo Vayas Salazar, presente; Luis Fernando Torres, ausente; William Reyes Cuadras, presente; Carlos Ortíz González, ausente; Diego Delgado Jara, presente; Roberto de la Torre, presente. Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto: Adolfo Bucaram Ortíz, ausente; Cid Abad Prado, presente; Julio Robles Castillo, ausente; Simón Bustamante Vera, ausente; Carlos Falquéz Batallas, ausente; Washington Bonilla Abarca, ausente; Enrique Ayala Mora, presente. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Antonio Andrade Fajardo, ausente; Cumandá Vinueza Molina, presente; Eliseo Azuero Rodas, presente; Bolívar Lupera Icaza, ausente; Gustavo Espinosa Chimbo, presente, Cecilia Calderón de Castro, presente; Luis Villacreces Colmont, presente.- Once legisladores en la Sala, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.- Señor Diputado Eliseo Azuero. -----

EL H. AZUERO RODAS.- ... algo respecto a las circunstancias. Creo menester solicitar a su autoridad, que el día martes nos permita a los amazónicos cursar nuestro proyecto de ley en el primer punto del Orden del Día, si usted es tan gentil y porque hemos tenido dos alternativas anteriores, y porque además creo que se merece una región tan importante del país. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, no existiendo el quórum, expreso mi agradecimiento a todos ustedes. Y cumpla con un pedido del Presidente titular, de expresarles una invitación para asistir al acto de condecoración al mérito artístico de autores, compositores e intérpretes destacados en los últimos cuarenta años, mañana a las doce del día en el Salón de los Presidentes. Muchas, gracias, convoco para la sesión del día martes a las diecisiete horas. Señor diputado existen las instancias respectivas en el Congreso, la Comisión de Mesa recogerá, como lo planteado, detenidamente todas aquellas peticiones que aquí hemos escuchado por parte de los representantes de Milagro... Fueron hechos y serán escuchados debidamente por el Presidente titular del Congreso.- Por no existir el quórum reglamentario, se convoca a los señores diputados para la sesión del día martes 28 de julio de 1992. -----

Dr. Manuel Salgado Tamayo
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.

Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

MAG/mpr. -9

